

HECHO ESENCIAL
TRICOLOR S.A.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 966

Viña del Mar, 18 de marzo del 2010.

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 1, Oficina de Partes
SANTIAGO

De nuestra consideración:

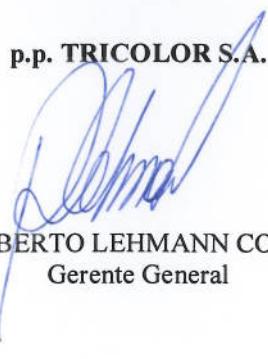
Nos dirigimos a ustedes con el objeto de informar que el Directorio de Tricolor S.A., en sesión de fecha 17 de marzo del 2010, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 16 de abril del 2010, el pago en efectivo del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 2 de \$0,85503827 por acción de la serie única, el que de ser aprobado se cargará contra la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009. Oportunamente se informará a los señores accionistas, sobre el tratamiento tributario aplicable a este dividendo.

De ser aprobado por la Junta, el pago del dividendo se llevará a efecto a partir del día 11 de mayo del 2010, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de mayo del 2010.

Esta comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y que se trata de un hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Debidamente facultado y sin otro particular, les saludamos atentamente,

p.p. TRICOLOR S.A.



ROBERTO LEHMANN COSOI
Gerente General

GRM/rrc
GC/03.325
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
archivo
Gerencia Tricolor_Hecho Esencial_Dividendo 18.03.2010

TRICOLOR S.A.
Santiago
Tel.: (02) 290 8700
Fax: (02) 601 0055
Av. Claudio Arrau 9440
Pudahuel - Santiago

www.tricolor.cl
www.pinturasiris.cl

TRICOLOR S.A.
Viña del Mar
Tel.: (032) 2 328 100
Fax: (032) 2 328 101
Limache 3400
Viña del Mar